

El Canal denuncia a Manuel Serrano por atrasar el proceso electoral de Riegos de Levante

El mandato del actual presidente venció el 17 de abril y desde entonces ha pospuesto las elecciones

JOSÉ A. MAS | 19.07.2015 | 02:10

La comunidad de regantes El Canal, de Elche, ha denunciado a Manuel Serrano ante la Comisaría de Aguas por no cumplir con las ordenanzas de la comunidad general de Riegos de Levante y alargar su mandato alegando motivos que los comuneros de El Canal consideran insuficientes.

Concretamente, El Canal ha presentado, según indicaron ayer en un comunicado, una denuncia ante la Comisaría de Aguas de Murcia contra Manuel Serrano «por no llevar a cabo el inicio del proceso electoral tal y como marcan las ordenanzas».



El presidente de Riegos de Levante, Manuel Serrano, en el centro de la imagen. **SERGIO FERRÁNDEZ**

Según indicaron, el mandato de Serrano, actual presidente en funciones de Riegos de Levante e imputado entre otros miembros de la cúpula de Riegos de Levante por la querrela presentada contra él por la Comunidad de El Canal ante el juzgado de lo penal, venció el pasado 17 de abril sin que para entonces hubiera convocado la asamblea que debe elegir al nuevo presidente.

En este sentido, explicaron que tres de las ocho comunidades de base que se integran en Riegos de Levante, representados por casi el 60% del total de compromisarios, presentaron una solicitud expresa de convocatoria de asamblea para que se iniciara el proceso electoral, sin obtener respuesta por parte de Serrano.

Por este motivo, estas comunidades tuvieron que acudir a la Confederación Hidrográfica del Segura a solicitar su «auxilio», y solo cuando este organismo ya iba a actuar, aseguraron desde El Canal, «Serrano el 12 de mayo convocó elecciones a la presidencia para celebrar la asamblea el 23 de mayo».

No obstante, el pasado 19 de mayo se desconvocó el proceso por haber recibido una reclamación que cuestionaba el censo de la superficie regable de la Comunidad Sindicato de la Huerta de Alicante. En esta desconvocatoria, Serrano se comprometió a reanudar el proceso electoral en cuanto se solucionase este asunto.

El tema, según parece, se dio por resuelto el pasado mes de junio y, por lo tanto, se esperaba que las elecciones de Riegos de Levante fuesen en julio. Sin embargo, esta misma semana Manuel Serrano ha enviado una carta a los comuneros explicando que retrasa, de nuevo, el proceso debido a las continuas reuniones que están manteniendo con la Confederación y el Ministerio para tratar el problema de la sequía.

Un gesto que ha levantado las iras de las comunidades que desean que se renueve la junta directiva, y que ha desembocado en la denuncia que El Canal ha presentado ante la Comisaría de Aguas.

La Comunidad de El Canal ha denunciado estos hechos ante la Comisaría de Aguas solicitando el inicio de expediente sancionador directo contra Manuel Serrano por incumplimiento del proceso democrático estipulado en las ordenanzas vigentes en Riegos de Levante, y se espera la apertura de un sancionador.

Es más, desde el colectivo indicaron que «parece increíble que sea el propio presidente, quien debe hacer cumplir a todos los regantes con las ordenanzas vigentes, el que las incumpla en beneficio propio. No sabemos con qué fuerza moral puede ahora Serrano exigirle a nadie que respete y cumpla con la normativa interna».

Además, lamentaron que «Serrano, al frente de Riegos de Levante durante más de veinte años, cree que esta Comunidad General es suya y que puede hacer lo que quiera. También cree que ganar tiempo supone conseguir apoyos que actualmente no tiene para perpetuarse en el poder, y seguir cobrando y gastando con cargo a esta Comunidad General y en definitiva a costa del campo y de los agricultores».

Así, desde El Canal sentenciaron que «vamos a luchar porque se acabe este caciquismo que recuerda a los tiempos pasados de la dictadura».